



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Lunes 24 de Marzo de 2003

ACLARACION al Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el 2003 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, atún en lata, con un peso no mayor a 1 kilogramo originario de la República de Guatemala, y camarones y langostinos, originarios de la República de Honduras, publicado el 17 de diciembre de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

ACLARACION AL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS PARA IMPORTAR EN EL 2003 DENTRO DEL ARANCEL-CUOTA ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS REPUBLICAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS, ATUN EN LATA, CON UN PESO NO MAYOR A 1 KG. ORIGINARIO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA Y CAMARONES Y LANGOSTINOS, ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA DE HONDURAS, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 17 DE DICIEMBRE DE 2002.

I.- En la Primera Sección, página 4, se omitió el formato de requisitos para la asignación del cupo de importación establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, mismo que se da a conocer a continuación:

SECRETARIA DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR DIRECCION DE OPERACION DE CUPOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION

2003

REQUISITOS PARA LA ASIGNACION DEL CUPO

DE IMPORTACION ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS REPUBLICAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS

ATUN EN LATA, CON UN PESO NO MAYOR A 1 KG 1604.14.01, 1604.14.99, 1604.19.01, 1604.19.02 Y 1604.19.99 PROVENIENTE DE GUATEMALA Y CAMARONES Y LANGOSTINOS (UNICAMENTE CAMARONES Y LANGOSTINOS) 0306.13.01 PROVENIENTE DE HONDURAS

Asignación directa en la modalidad de "Primero en Tiempo, Primero en Derecho"

Beneficiarios	Personas físicas o morales establecidas en México	
Solicitud	Solicitud de Asignación de Cupo (SE-03-011-1)	
Documentación soporte para la asignación de este cupo	Documento	Periodicidad
	Copia de la factura comercial señalando el monto	Cada vez que presente solicitud
	Copia de la carta de porte, conocimiento de embarque o guía aérea según sea el caso	Cada vez que presente solicitud

México, D.F., a 14 de marzo de 2003.- La Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos, **María Jimena Valverde Valdés**.- Rúbrica.



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Lunes 24 de Marzo de 2003